PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, 1 de diciembre de 2022

Señor
JORGE ANDRES ORREGO MARTINEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3355975
Coordinador académico
Dependencia Centro de Comercio y Servicios
Pereira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de noviembre del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3355975 del año 2022

Luz Aida González Martínez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.088.247.907 de Pereira, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Comercio y Servicios, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato es la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($42.770.000) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer Pago correspondiente a los servicios prestados en el mes de enero de 2022 por valor de UN MILLON CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($1.040.000), b) diez pagos iguales por los servicios prestados entre febrero y noviembre de 2022 valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.900.000) cada uno Y c) un último pago correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022 por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($2.730.000).

Plazo: Será hasta el 21 de diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Institucional de Enseñanza de Idiomas, en el Área Ingles en la vigencia 2022.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en actividades de inducción a los aprendices conforme	No se programaron actividades para el periodo objeto de pago.	

	a los lineamientos institucionales.		
2	Identificar aprendizajes previos que han sido adquiridos por los Aprendices que se encuentran en proceso de formación.	No se programaron actividades para el periodo objeto de pago.	
3	Utilizar el LMS y herramientas tecnológicas para planear, organizar y desarrollar las actividades de aprendizaje en las fichas asignadas, teniendo en cuenta la Guía de Desarrollo curricular y/o la Guía de Orientación Formación Ambientes Virtuales, para la modalidad de formación asignada.	Se realizó formación titulada en las fichas: 2451787, 2560457, 2502389 y 2593578. Iniciaba formación con la ficha 2560434 del Técnico en Peluquería el 24 de noviembre según cambio en la programación, pero el jueves 24 la ficha tenía producción de centro y no formación de inglés y el 25 de noviembre, hubo des escolarización con la ficha por evento de integración de instructores en Dosquebradas con el centro CDITI. Se realizan las siguientes actividades en cada una de las fichas: **2502389:** Con los aprendices de la ficha, se trabajó el pasado simple y futuro. Además, se trabajó actividades de escucha, escritura, lectura y conversación para fortalecer lo aprendido. Los aprendices además hablaron sobre el inicio de un área especifica de su que hacer diario y también hablaron sobre el futuro de esta utilizando las estructuras gramaticales adecuadas. **2451787**: Los aprendices trabajaron la lo relacionado con los verbos modales “should and must” aplicados a las recomendaciones sobre salud y seguridad en el trabajo aplicados a los entornos de actividad física. **2560457:** Los aprendices trabajaron en descripción de apariencia física y personalidad por medio de las estructuras del verbo “to be y to have”. Además, las aprendices utilizaron ese conocimiento adquirido, para describir a las peronas en su entorno.	Pantallazos ubicados en cada una de las carpetas de evidencias de las fichas. Registro de asistencia.

		2593578: Con los aprendices se ha trabajado el pasado simple con sus verbos regulares e irregulares y auxiliares. Se ha hecho actividades en clase par poner en práctica tales conocimientos.	
4	Reportar oportunamente situaciones académicas y/o disciplinarias de los aprendices, conforme a lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA	Se envió planes de mejoramiento a los aprendices de la ficha 2593578 del Técnico en Atención Integral a la Primera Infancia por haber incumplido con dos evidencias. Aprendices en plan de mejoramiento: TATIANA ANDREA AGUDELO JIMENEZ LISETH ADRIANA ALVAREZ LARGO MARIA CAMILA GOMEZ CARDONA SARITA MEDINA QUINTERO KARINA MUÑOZ RIOS	Se adjuntan los pantallazos de los correos enviados con plan de mejoramiento a las aprendices y líder de ficha alojados en la carpeta de evidencias de la ficha. Pantallazo de planes de mejoramiento en territorium.
5	Acompañar a los aprendices en actividades de bienestar, de acuerdo con la programación definida por el equipo de Bienestar al Aprendiz, para las fichas en las que orienta formación.	No se programaron actividades para el periodo objeto de pago.	
6	Evaluar y retroalimentar (en cada una de las fichas asignadas) las evidencias de aprendizaje de manera oportuna, para establecer el logro de los resultados de aprendizaje.	Se ha retroalimentado en clase las actividades de proceso y evidencias, y se han calificado en territorium.	Calificaciones en cada una de las carpetas de evidencias de las fichas.

7	Emitir de manera oportuna los juicios de evaluación en la plataforma Sofia Plus, aplicando procedimientos y plazos de acuerdo con la modalidad de formación.	Se emitieron juicios de evaluación en la ficha: 2527839.	Reporte de evaluación de juicios alojado en la carpeta de evidencias de la ficha.
8	Realizar cierre y/o evaluación al desarrollo de programas de formación, estableciendo pertinencia, índice de deserción y observaciones para la mejora del Diseño Curricular (Acta y/o reporte).	No se programaron actividades para el periodo objeto de pago.	
9	Participar cuando el Centro de formación lo requiera en jornadas de promoción de ofertas educativa, diseño y/o desarrollo curricular, registro calificado, autoevaluación o proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, conforme a las necesidades y a los lineamientos institucionales para el área temática objeto del contrato.	Se realizó formación presencial en Belén de Umbría con la ficha 2593578 de Atención Integral a la Primera Infancia el día 1 de noviembre de 2022 de 8 a.m a 5 p.m.	Se adjunta el informe de la formación con la ficha externa con sus fotos y respectivas firmas adjunto al informe GF.
10	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y participar en las actividades	Se estructura informe contractual respecto a los lineamientos establecidos en SIGA.	Formato informe contractual.

	programadas en el Centro de Formación.		
11	Acreditar el pago oportuno de la seguridad social dentro de las fechas de acuerdo con el número de identificación que le corresponda. (El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la aplicación del procedimiento que contempla el artículo 86 de la Ley 1474 del 2011).	Se realiza el pago de seguridad social del mes de octubre, el día 8 de noviembre de 2022 desde la aplicación de Asopagos.	Se adjunta certificado de pago de seguridad social en la carpeta GC denominada otras actividades.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	6458	Belén de Umbría, Risaralda	01-11- 2022	01-11- 2022
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 24512106, Asopagos s.a. Octubre de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO X he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5o de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (0) folios

Cordialmente,

Firma
Luz Aida González Martínez
Contratista
C.C. No. 1088247907

Recibí a satisfacción:

Firma
JORGE ANDRES ORREGO MARTINEZ
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.3355975 de 2022
Coordinador académico